

recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Il.tra. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Patrick Schwartz, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears, expido la presente en Palma de Mallorca a seis de Abril de dos mil cinco.

El/La Secretario, (ilegible).

— o —

Num. 7082

Número de Identificación Único: 07040 2 0070484/2004

D./Dña. Jesús Maceín Rodero Secretario del Juzgado de Instrucción número 10 de Palma de Mallorca.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 1488/2004 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Palma de Mallorca a veinte de octubre de dos mil cuatro.

D./Dña. María del Carmen Abrines Martí, Magistrado-Juez de Instrucción nº 10 de Palma de Mallorca, habiendo visto y oído en Juicio Oral y Público la presente causa de Juicio de Faltas nº 1488/2004, seguida por una falta de Hurto en virtud de denuncia interpuesta Bárbara Sebastiana Moreno Matamalas, contra Antonio Peixo Martínez y Manuel García Herrero, habiendo como parte el Ministerio Fiscal representado por Concepción Ariño.

Que debo condenar y condeno a Antonio Peixo Martínez y Manuel García Guerrero como autor responsable de una falta de Hurto, a la pena para cada uno de ellos, de un mes de multa a razón de 5 euros por día, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas, y al pago de las costas causadas.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Il.tra. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Manuel García Guerrero, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears, expido la presente en Palma de Mallorca a seis de Abril de dos mil cinco.

El/La Secretario, (ilegible).

— o —

Num. 7083

Número de Identificación Único: 07040 2 0016338/2005

Abogado: Juan Sastre Calafat, Juan Sastre Calafat

Representado: Marcin Oktawian Zzczepanowski, Henrich Socha

D./Dña. Jesús Maceín Rodero Secretario del Juzgado de Instrucción número 10 de Palma de Mallorca.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 343/2005 se ha acordado citar a:

Marcin Oktawian Szczepkowski y Henrich Socha denunciados para acto juicio oral el día 2 de Junio a las 12 horas debiendo comparecer con todos los medios de prueba que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de Citación a Marcin Oktawian Szczepkowski, Henrich Socha, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido el presente en Palma de Mallorca a trece de Abril de dos mil cinco.

El/La Secretario, (ilegible).

— o —

Num. 7084

Número de Identificación Único: 07040 2 0059578/2004

D./Dña. Jesús Maceín Rodero Secretario del Juzgado de Instrucción número 10 de Palma de Mallorca.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 1285/2004 se ha acordado citar a:

Florian García Monjo denunciado para acto juicio oral el día 17 de Mayo a las 12,40 horas debiendo comparecer con todos los medios de prueba que intente valerse.

Y para que conste y sirva de Citación a Florian García, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido el presente en Palma de Mallorca a trece de Abril de dos mil cinco.

El/La Secretario, (ilegible).

— o —

Num. 7173

Número de Identificación Único: 07040 2 0075041/2004

Procurador/a: Sin Profesional Asignado

Abogado: Sin Profesional Asignado

Representado: Pedro Martínez Martínez

D./Dña. Jesús Maceín Rodero Secretario del Juzgado de Instrucción número 10 de Palma de Mallorca.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 1601/2004 se ha acordado citar a:

Pedro Martínez Martínez denunciado para acto juicio oral el día 6 de Mayo a las 9,50 horas debiendo comparecer con todos los medios de prueba que intente valerse.

Y para que conste y sirva de Citación a Pedro Martínez Martínez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido el presente en Palma de Mallorca a dieciocho de Abril de dos mil cinco.

El/La Secretario, (ilegible).

— o —

Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Palma de Mallorca

Num. 7209

Sección: L

Número de Identificación Único: 07040 1 0200568/2000

Procedimiento: Concurso de Acreedores 922/1997

Sobre Concurso de Acreedores

De D/ña. José Ramón Martínez-Zarate Linares-Rivas

Procurador/a Sr/a. Margarita Jaume Noguera

Contra D/ña. Antonio Pons Llabrés, José Pons Llabrés, herederos Juan Pons Llabrés

Procurador/a Sr/a. Margarita Ecker Cerdá, Margarita Ecker Cerdá, Margarita Ecker Cerdá

Cédula de Notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado Auto de fecha 13 de abril de 2.005, por el que se aprueba el convenio presentado por la representación procesal de los concursados y cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se aprueba el convenio de fecha ocho de marzo de dos mil cinco presentado por la Procuradora Sra. Ecker en nombre y representación de D. Antonio Pons Llabrés, D. José Pons Llabrés y Dña. Nieves Freixas Barragan, en los términos que se expresan en el antecedente primero de esta resolución, con los efectos que a la transacción judicial atribuye el artículo 1.816 del Código Civil.

Contra esta resolución cabe recurso de Apelación ante este Juzgado en el plazo de cinco días a partir del siguiente al de su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a los acreedores, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Palma de Mallorca a trece de Abril de dos mil cinco.

El/La Secretario, (ilegible).

— o —

Juzgado de 1ª Instancia nº 10 de Palma de Mallorca

Num. 7149

N.I.G.: 07040 1 0023087/2004

Procedimiento: Verbal Desahucio Falta Pago 1269/2004

Sobre Otras Materias

De D/ña. José Barceló Roig

Procurador/a Sr/a. Marta Font Jaume

Contra D/ña. Peter Pohl

Procurador/a Sr/a. Sin Profesional Asignado

Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Palma de Mallorca

Juicio Verbal Desahucio Falta Pago 1269/2004

Parte Demandante José Barceló Roig

Parte Demandada Peter Pohl

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

Sentencia

En Palma de Mallorca a ocho de abril de dos mil cinco.

Vistos por S.Sª Covadonga Sola Ruíz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número diez de Palma de Mallorca, los presentes autos de Juicio Verbal número 1269/04, promovidos a instancia de Doña Marta Font Jaume, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de Don José Barceló Roig, asistido del Letrado Don José Carlos Leal Feito, contra Don Peter Pohl, en resolución de contrato y otras.

Fallo